

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 EN EL MEZANINE II DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día miércoles 24 de julio de 2019 realizamos la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operaciones de las Becas de idiomas.
- V. Informe del evento "GDL JOVEN 2019" realizado el pasado 29 de junio.
- VI. Informe de la situación pendiente de pensiones del Estado, sobre el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto Del Orden Del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, agradezco su asistencia a esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, le solicito a la secretaria técnica

se sirva nombrar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo con apego a lo dispuesto por nuestros ordenamientos municipales y, en consecuencia, declarar validos todos los acuerdos tomados en la presente sesión, y dar por desahogado el **primer punto del orden del día.**

Secretario Técnico Susana Priscila Alvarez Hernandez:

Buenas tardes a todas y todos los presentes: procedo nombrar lista de asistencia.

- Presidente Eduardo Martínez Lomelí: **Presente**
- Consejero Suplente Mtro. Joel Guzmán Camarena, en representación de la Tesorería de Guadalajara: **Presente**
- Consejero Suplente Alejandro Rodríguez Cárdenas, en representación de la Secretaria General: **Presente**
- Consejero suplente Salvador Rolón Romero, en representación de la Contraloría de Guadalajara: **Presente**
- Consejero suplente, Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez, en representación del Consejo Municipal del Deporte: **Presente**
- Consejera suplente, Fabiola Denisse Vázquez Abundis, en representación del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara: **Presente**
- Consejero Suplente Rodrigo Ramos Enríquez, en representación de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: **Presente**

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara IMAJ, existe quórum al estar los consejeros presentes.

Segundo Punto Del Orden Del Día: Aprobación del Orden del día.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En desahogo del segundo punto, les consulto si se aprueba el orden del día propuesto, mismo que se les hizo llegar con la convocatoria correspondiente, por lo que les consulto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO**Tercer Punto Del Orden Del Día: Lectura y en su caso aprobación del acta de la Octava sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019.****Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En desahogo del tercer punto del orden del día se pone a su consideración, la aprobación del acta de la sesión celebrada con anterioridad, para lo cual propongo si tienen a bien, la omisión de la lectura en virtud de que la misma les fue remitida previamente.

Por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, en votación económica les consulto si se aprueba.

APROBADO**Cuarto Punto Del Orden Del Día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operaciones de las Becas de idiomas.****Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y en su caso aprobación de las Reglas de operación de las Becas de idiomas, en colaboración con el municipio de Guadalajara, y como lo comentamos en la anterior sesión ordinaria, le estaría pidiendo a la secretaria técnica que nos dé un resumen de estas becas.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí. Como lo comenta el Regidor Eduardo Lomelí, El IMAJ pretende otorgar Becas de idiomas para los Jóvenes de Guadalajara, en un esfuerzo en conjunto por parte del Gobierno de Guadalajara a través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud y el "PROULEX", para ofrecer a las y los jóvenes, residentes del Municipio de Guadalajara, la oportunidad de un idóneo desarrollo y preparación en el ámbito laboral, profesional y educativo, mediante el aprendizaje de un segundo idioma, a través de una beca completa en la colegiatura.

El presupuesto para dichas Becas de idiomas es gracias al convenio celebrado con el municipio de Guadalajara a través de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, por lo que

nuevamente le agradecemos todo el apoyo dado por la Coordinación, ya que sin esa colaboración no sería posible nada de esto.

Hace unos días les fueron remitidos a sus correos electrónicos tanto la Propuesta de plan de estudios y propuesta económica que ofrece el "PROULEX", así como las Reglas de operación de dichas becas.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Bien, yo quiero dar cuenta a las observaciones muy puntuales por parte de Tesorería que siempre damos una última opinión técnica, para formalmente dar el cumplimiento a estas reglas de operación, hacemos presentes las mismas modificaciones, mismas que pido a la secretaria técnica nos enuncie.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Por supuesto que sí, las tenemos presentes aquí en la pantalla y ahí podemos ver; no alcanzo a ver.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Bueno la fundamentación, la normatividad o la fundamentación jurídica, ahí lo que nos ponen nada más es una cuestión de forma, lo cual es que va el fundamento antes que los objetivos, en los objetivos se agregó la población, en el tercero se eliminaron los objetivos 3 y 4, se cierra también en 1'300,000 y se agregó la parte del remanente para el año 2020, en los requisitos, se le agrega el requisito, ya que los manejaban las bases mas no los requisitos, en documentos se nos pidió que especificara cuáles serán los comprobantes de domicilio y contrato de arrendamiento, las características de la beca, se agregan los niveles que cubrirá el programa al igual también se pide que se agregue en donde serán impartidas las clases de francés y chino, en los criterios de selección de beneficiarios, nos pidieron que fueran después de los criterios y algunas cuestiones de redacción, en general son todas las observaciones, Joel, no sé si quieras agregar algo más.

Consejero Suplente Joel Guzmán Camarena:

Si, las observaciones o recomendaciones van en sentido de cumplir la ley de disciplina financiera, teniendo esas cosas de forma, especificar en cuanto a población objetivo y cosas por el estilo, sobre todo ayudarles para que desde aquí salga un expediente, para que nosotros nada más

llegue una parte y no quede ambiguo quien se quedó con el expediente, en ese sentido nada más para protegerse.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias, preguntar si alguien más desea hacer uso de la voz.

Consejero Suplente Salvador Rolón Romero:

Yo nada más por parte de contraloría, pediría que se señale como fundamento, un apartado de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Jalisco en el artículo 52, poner un apartado de Contraloría social.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, atendemos la solicitud para que se anexe a las reglas de operación y dar cumplimiento a ese apartado.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchísimas gracias, alguien más desea hacer alguna observación, además de las que nos hicieron por parte de Tesorería, preguntarles y si no hay más que desee hacer uso de la voz, si es de aprobarse este punto, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

Quinto Punto Del Orden Del Día: Informe del evento “GDL JOVEN 2019” realizado el pasado 29 de junio.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En desahogo del quinto punto del orden del día, le cedo la palabra nuevamente a la Secretaria Técnica de este Consejo, para que nos del informe detallado de lo acontecido en el festival GDL JOVEN, el cual, antes de que Pris nos dé el detalle del minuto a minuto del GDL JOVEN, tuve la oportunidad de estar presente cerca de dos horas, ahí nos dimos a la tarea, también vi ahí a Rodrigo y la realidad reconocerles todo el esfuerzo, que aparte ese día, recordaran, fue el día de la granizada y los jóvenes pues custodiaron ahí todo el material y lo que realmente se ocupó para nuevamente trabajar con este festival, se reconoce todo el esfuerzo, fue un éxito, ahí nos tocó todavía cerrar ahí con el Mexicano, entonces muchas felicidades.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo les voy a las actividades que se desarrollaron dentro del festival GDL JOVEN, que fue el concierto musical en el cual tuvimos 32 bandas de estas bandas, 5 fueron emergentes, es decir, estas bandas a través de un proyecto que realizamos en IMAJ, donde los jóvenes concursaron para ver quienes iban a ganar este lugar para poder abrir el concierto, se llevó a cabo previo al concierto y ellos ganan un lugar para poder darse a conocer con todos los jóvenes de Guadalajara y la ciudadanía y poder mostrar el talento que tienen, la exhibición de la batalla de los gallos presentada por Red Bull, también tuvimos un bazar de jóvenes emprendedores, los cuales han estado trabajando para echar andar sus empresas y ahí los estuvimos exhibiendo para que se den de la misma manera a conocer y el día de mañana puedan ser empresas grandes, también tuvimos una exhibición de BMX, el cual es un deporte que les gusta mucho, tuvimos una galería de fotos por parte de los jóvenes que participaron en el taller de fotografía que impartió el IMAJ previo al concierto GDL JOVEN, también tuvimos una creación de arte urbano en vivo, es decir en las instalaciones del GDL JOVEN, ahí mismo se llevó a cabo toda la cuestión cultural de estos artistas que quisieron participar con nosotros, realizando estas pinturas y que ahí las estuvieron exhibiendo para todos los jóvenes que se acercaron, les dejo el video de lo que se vivió.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Así cerró.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Cabe mencionar que iniciamos a las 12 del día y terminamos a la una de la mañana, antes de que lloviera y tuvimos un aproximado de entre 18 y 20 mil jóvenes itinerantes

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Después de ver este video, reconocer todo el trabajo y por supuesto todas las actividades del festival, donde se comenta la participación de miles de jóvenes en Guadalajara.

Sexto Punto Del Orden Del Día: Informe de la situación pendiente de pensiones del Estado, sobre el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Continuando con el sexto punto del orden del día, correspondiente a Informe de la situación pendiente de pensiones del Estado, sobre el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, le pediría nuevamente que nos pueda dar un informe.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, como podrán darse cuenta, en la pantalla se encuentra proyectado una foto del oficio el cual muestra la incorporación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara al esquema de Seguridad Social del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, aclaro que esta foto fue con consentimiento del personal del IPEJAL, es necesario mencionar que, al día de hoy, sigue pendiente una sesión más por parte del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones, en la cual se nos indicara por su parte la fecha en la que comenzara a surgir efecto dicha prestación.

Les explico, a partir de aquí, ustedes no ayudaron a que nosotros nos incorporáramos a lo que son las pensiones, nosotros fuimos a realizar el trámite como corresponde al Instituto de Pensiones, llevamos toda la documentación y todo lo que nos pedían, sin embargo los primeros meses no había sesión porque era semana santa y semana de pascua, posteriormente de eso, nos dijeron que había fallecido el presidente del Consejo, que por lo mismo no habían sesionado, posteriormente de eso nos dijeron que no habían sesionado para alguna ocasión extraordinaria de ellos, hasta que la gente de Tesorería, no ayudaron a meter un poco de presión y gracias a eso, sesionan y nos aprueban la incorporación, sin embargo no nos marcan la fecha de esta incorporación como tal, dentro del Instituto de Pensiones, más que nada es informativo para que se mantengan al tanto del porque no hemos podido recibir este beneficio de todos los que trabajamos para el IMAJ y pues que no se mal interprete la razón por la cual todavía no nos ha llegado las Pensiones en este Instituto, sin embargo continuamos con el Seguro Social, con la clave 10, por cualquier caso que se diera dentro del Instituto, y hasta que no nos den fecha y todas estas hojas en físico, oficiales, podremos hacer el cambio en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para poder hacer este cambio, es meramente informativo, para que nos mantengamos con la información fresca.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Si, lo que pediríamos es que se le dé el seguimiento, para que puedan contar con la mayor prestación los trabajadores del Instituto.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, yo tengo ese compromiso, de verdad nosotros acabamos de ir hace una semana, fue cuando nos dieron la oportunidad de tomar esta foto, no me la quisieron entregar en físico, aunque yo les decía que tengo que entregar cuentas, yo no puedo estar así, por lo mismo me dieron la oportunidad de tomar una foto y pues al día de hoy es lo que tenemos; vamos a seguir insistiendo en la fecha en la que nos vamos a incorporar a esta prestación.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muy bien.

Séptimo Punto Del Orden Del Día: Asuntos Varios.**Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

Continuando con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, de no ser así y desahogando el último y octavo **punto del Orden del Día**, siendo las 15:55 minutos, damos por clausurada la Novena sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, muchas gracias por su asistencia y participación.

A T E N T A M E N T E:**Miércoles 24 de julio de 2019*****“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”***

Miembros Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Representante del Presidente Municipal.

Lic. Susana Priscila Álvarez Hernández

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en su carácter de
Secretaria Técnica.

Salvador Rolón Romero

Consejero suplente de Contraloría

Rodrigo Ramos Enríquez

Consejero Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la
Desigualdad

Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez

Consejero suplente del Consejo Municipal del Deporte

Fabiola Denisse Vázquez Abundis

Consejera suplente del Instituto Municipal de las mujeres en Guadalajara

Alejandro Rodríguez Cárdenas

Consejero suplente de Secretaria General

Mtro. Joel Guzmán Camarena

Consejero Suplente de Tesorería